



Universidad
Central

ACTA nº4

CONSEJO ACADÉMICO DE FACULTAD FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

| | |
|------------------------|---|
| Fecha: | Miércoles 4 de noviembre de 2020 |
| Lugar: | MS TEAMS |
| Hora de inicio: | 14:15 hrs. |
| Temas en tabla: | Aprobar criterios de aprobación del semestre 2020-02. |
| Asistentes: | Jaime Veas , Decano (i) FECS Jaumet Bachs , Secretario de Facultad Jacqueline Abarca , Directora de la Escuela de Educación inicial Hugo Nervi , Director de la Escuela de Educación Secundaria y Ciencias Sociales María Victoria Peralta , Directora Instituto Internacional de Educación Infantil Cynthia Duk , Directora del Centro de Desarrollo e Innovación en Educación Inclusiva Liliana Manzano , Directora de la carrera de Sociología (representante Coquimbo) Alicia Aguilar , Directora de la carrera de Ed. Diferencial (representante Coquimbo) Javiera Orchard , académica representante de la Escuela de Educación Inicial Gianni Rivera , académico representante de la Escuela de Educación Secundaria y Ciencias Sociales |
| Invitados/as: | Paula Acevedo , coordinadora de prácticas de la Facultad Maritza Escobar , coordinadora de formación pedagógica de la Facultad |



Desarrollo de la sesión

1. No se lee el acta previa, pasando de inmediato a los puntos en tabla.
2. Decano presenta una propuesta de adecuaciones académicos para el semestre 2020-02, la cual ya fue conversada con las direcciones de carrera de ambas sedes y que en general mantiene los criterios de adecuación académicas implementadas el semestre 2021-01, en atención a que las condiciones ante la pandemia y el trabajo a distancia se mantiene, a saber:
 - Mantener la flexibilidad en las prácticas, evaluaciones y otros aspectos académicos, cautelando que se desarrollen las competencias del perfil de egreso de cada carrera y con ello los aprendizajes nucleares.
 - La asistencia no será considerada para la aprobación o reprobación de las asignaturas, en esta modalidad online.
 - Respecto de las calificaciones, se propone mantener que no se tomen exámenes, por lo que se promediarán la N1, N2 y N3. La única salvedad será si un estudiante está con riesgo de reprobación en cuyo caso se podrá tener una cuarta calificación que demuestren que se han alcanzado las competencias de la asignatura. La semana de exámenes será reemplazada por evaluaciones formativas que permita generar insumos para mejoras a implementar durante el semestre 2021-01, o para las debidas nivelaciones, tutorías o refuerzo académico en semestres posteriores. Para esto último, hay pautas que elaboraron desde las Secretarías de Estudio.
 - En relación al tiempo destinado a clases sincrónicas mediante la plataforma TEAMS, a partir de las orientaciones de la vicerrectoría académica estas quedan en un tiempo máximo de 60 minutos
3. Decano cede la palabra a consultas o comentarios de las y los consejeros, pero no hubo
4. De esta forma, se somete a aprobación la propuesta anteriormente descrita, la cual se aprueba de forma unánime con las y los consejeros.
5. Decano plantea que quedan ocho semanas de clases para el término del semestre y que nada hace creer que van a cambiar las condiciones actuales. Y que hay que preparar con tiempo las medidas para el semestre 2021-01 para que nuestros/as estudiantes tengan certezas sobre su retorno académico.
6. Concluido el tema de la tabla y no habiendo otros temas propuestos por las y los integrantes del C.A.F., se cierra la sesión a las 14:41 hrs.